

Llevar la contraria

POR M^a Eugenia Arrizabalaga Olaizola



“Es, por tanto, la bandera y el himno, en su dualidad, la concreción simbólica de la identidad de un pueblo”. Es una frase de la ley que se aprobó en el Parlamento Vasco hace 40 largos años para institucionalizar la melodía del *Gora ta gora* –Euzko Abendaren Ereserkia– como himno oficial de Euskadi o, cuando menos, de esta parte de Euskadi que engloba a la gran mayoría de las personas vascas. Seguro que hay toneladas de teorización sobre esos conceptos: pueblo, identidad, símbolos... Y reconozco que nunca me he tomado la molestia de profundizar en disquisiciones. ¿Para qué hacerlo si todo es mucho más sencillo? ¿Qué eres? Pues eso. Punto. Se acabó.

En la web del Parlamento Vasco he leído aquel debate de 1983. Por supuesto, la izquierda abertzale estaba *missing* por el foro; su quehacer político se basaba en despreciar al “parlamento vascongado” y demás instituciones vascas recién nacidas. Un desprecio radical, muy radical, lo suyo eran otras movidas. Así que tampoco participó en el debate sobre el himno.

Resumiendo: el PNV, grupo parlamentario que apoyaba al Gobierno del lehendakari Garaikoetxea, defendió que se adoptara como himno oficial la melodía del *Gora ta gora*, sin letra. La intención, según se expresó durante el debate, era “buscar unidad alrededor de una melodía que uniera la voluntad del pueblo vasco en un símbolo común en base a un precedente”.

Pero no se logró mucha unidad –¡qué novedad!-. El PSOE arguyó que ese himno “de ninguna manera” sería aceptado por el sector no nacionalista, ya que entendía que era el himno “de la raza vasca” –eran otros tiempos–. Alianza Popular consideró que el 36 era un año “que muchos quisiéramos olvidar” –la razón resulta obvia–. Y Euzkadiko Ezkerra abogó por el *Gernikako Arbola*. Por su parte, el PNV incidió en que el himno propuesto sólo tenía melodía, sin letra; y recordó que era el mismo himno que, en 1936, había adoptado el Gobierno Vasco del lehendakari Aguirre, un ejecutivo de concentración en tiempos de guerra formado por el PNV, el PSOE, ANV, Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Comunista.

El caso es que el Parlamento lo hizo oficial y recuerdo cómo, en aquellos primeros tiempos de ETB, nos resultaba emocionante ver ondear la ikurrifia al son del *Himno de Euskadi* cuando terminaba la programación. ¿Por qué? Pues porque era la concreción simbólica, largamente prohibida, de la identidad de nuestro pueblo. Y así lo apreciábamos.

La identidad política es el mínimo requisito exigible a una comunidad que quiere reivindicarse como pueblo. Difícilmente podrá haber un sujeto político si no existe una identidad compartida. Y, lejos de lo que está de moda, la identidad colectiva no la puede dar la mera constatación de la pluralidad. La pluralidad, que es innegable, es un rasgo distintivo de cualquier grupo humano, grande o pequeño, en la medida de que siempre estará compuesta por personas que ejercen su libertad. En eso, la sociedad vasca no se distingue de nin-



guna otra salvo, acaso, por la intensidad en la que estamos empeñados en remarcar las diferencias que nos hacen “plurales”; tanto que, desde hace un tiempo parece que Euskadi es sólo un poco de geografía, mucha pluralidad y poco más.

Pues no. A pesar de todas las fuerzas disgregadoras que se disfrazan de otras tantas “pluralidades”, quienes seguimos guardando la conciencia de pertenencia a un Pueblo tenemos la obligación de hacer pedagogía, sobre todo en estos tiempos en los que el individualismo y la frivolidad están conquistando terreno.

Y resulta que, además, entre algunos de quienes parece que sí, que tienen conciencia de nuestra identidad, se producen de manera incesante ocurrencias centrifugas. Debe ser una de las características de nuestra idiosincrasia.

Así, por una parte, tenemos a los que nunca están conformes. Los *enfants terribles* que propugnan incesantemente su disconformidad con lo establecido –no es cuestión de edad, sino de actitud– y porfían en propósitos alternativos. Y luego están los que, directamente, imponen su criterio simbólico-ideológico en cada oportunidad que se les presenta. Ambas categorías no son para nada excluyentes entre ellas.

Y así, unos y otros no paran hasta poner patas arriba la propia-simbología nacional vasca. Mira que no tiene suficientes amenazas una

nación como la nuestra –sin estructuras de Estado, condenada a estar dividida y sometida nada menos que a España y a Francia–, como para que ni siquiera tengamos la tranquilidad de disponer de nombre, bandera o himno sin que haya quien quiera cambiarlos, sustituirlos, duplicarlos, subestimarlos o, directamente, despreciarlos. Si yo fuera española, que no lo soy, me divertiría mucho con esta historia. Hace unos años, algunos decidieron que la denominación “Euskadi” ya no les gustaba. De repente, sustituyeron el “Gora Euskadi Askatuta” que ellos mismos habían gritado miles de veces por “Gora Euskal Herria Askatuta”, pretendiendo para el término cultural “Euskal Herria” una carga política que nunca antes había tenido porque era una denominación neutra, sin conciencia nacional. De ahí que Sabino Arana propugnara “Euzkadi” como única patria de los vascos. Y, por eso mismo, los censores franquistas perseguían cualquier mención de “Euzkadi” mientras hacían la vista gorda con “Euskal Herria”, ya que no implicaba peligro para España.

“Euskadi” se generalizó entre los abertzales de todos los territorios de Euskal Herria. Mixel Labeguerie cantó *Gu gira Euzkadiko gaztedi berria* con letra de Pierres Lartzabal; Pantxoa eta Peio en *Batasuna*, “Euskadiren alde loturik bagaude”; Niko Etxart cantaba “guk kartzelan 500 lagun itzalean”, en su canción *Euskadi jator, goxo eta puta hontan*.

Pero no, la izquierda abertzale un buen día decidió que "Euskadi" ya no le valía.

Y están haciendo lo mismo con la ikurriña.

Primero adoptaron el arrano beltza. Y, desde hace un tiempo, las cadenas de Nafarroa inundan sus *performances* y sus instituciones, cuando, hasta hace media docena de años, la verdadera reivindicación abertzale en Nafarroa implicaba colocar ikurriñas en los balcones de los ayuntamientos navarros que contaran con mayorías dispuestas a ello, para exasperación del navarrismo españolista. ¿No es paradójico? Sí, lo es. Es paradójico y, sobre todo, es vocación de llevar siempre la contraria e imponer su imaginario alternativo.

Tras escuchar algunas declaraciones del coordinador general de EH Bildu esta misma semana, la cosa no para ahí. Al explicar las razones por las que no será candidato a lehendakari, entre otras, Arnaldo Otegi vino a decir que, a fin de cuentas, el lehendakari lo es "de tres provincias". Y repitió en varias ocasiones lo de "las tres provincias".

Independientemente de que el coordinador general de EH Bildu considere que su acción política no debe limitarse a ser candidato a lehendakari, lo cierto es que Araba, Bizkaia y Gipuzkoa no son provincias, como tampoco lo es Nafarroa. Las provincias las inventó, en 1833, un tal Javier de Burgos, secretario de Estado de Fomento, con la intención de reforzar la centralización del Estado. Y en el decreto de creación se estableció que todas las capitales tomaran el nombre de sus provincias "excepto las de Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que conservarán sus actuales denominaciones" porque hasta De Burgos sabía que Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa eran territorios forales —desde la aprobación del Estatuto en 1979, territorios históricos—. Parece que a EH Bildu le gustan más los neologismos centralistas españoles de Javier de Burgos que los abertzales de Arana Goiri.

Y, últimamente, hemos visto que está tomando cuerpo un movimiento que defiende el *Gernikako Arbola* como himno "de todos los vascos" —entiéndase de los vascos "de Euskal Herria", según ellos mismos exponen—. Argumentan que el *Gernikako Arbola* es un himno "atemporal, épico, histórico y no excluyente". Y puedo estar perfectamente de acuerdo en eso salvo si, por contraposición, se pretende sugerir que el *Himno de Euskadi* no lo es.

En todo caso, se me plantea una duda, así que hagamos una de ucronía e imaginemos una realidad alternativa: si, en aquel pleno del Parlamento Vasco de hace 40 años, la mayoría hubiese votado como himno oficial el *Gernikako Arbola*, ¿considerarían ahora del mismo modo que es atemporal, épico, histórico y no excluyente? ¿O entenderían que tiene una letra muy confesional y que sería excluyente con respecto a los vascos que no pertenecen a los tres territorios históricos que Otegi se empeña en llamar "provincias"?

Como las realidades alternativas no existen, es imposible responder a esa pregunta. Pero lo que sí es constatable es que tenemos un problema bastante gordo. No será fácil encontrar —desde luego, no en Europa— una nación con dos nombres alternativos, dos banderas y dos himnos en liza, a cuya selección nacional de fútbol se le haya negado el nombre de la nación y cuyos territorios se pretendan designar al gusto del vecino. Eso sólo nos pasa aquí, en Euskadi, tierra de ocurrencias alternativas, con gran capacidad para disolver nuestra siempre amenazada identidad nacional colectiva. ●